



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: EX-2026-00310044- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud presentada por el Director de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías con el fin de designar el tribunal que evaluará la tesis presentada por la estudiante María Fernanda Villarrubia, DNI 25613449, titulada: Espacios curriculares articulados de Robótica y Programación. Su incorporación a la enseñanza media obligatoria de Jujuy, dirigida por la Dra. María Emilia Echeveste y la codirección de la Dra. María Cecilia Martínez, y

CONSIDERANDO:

Que se ha propuesto para integrar el tribunal de tesis a lxs profesorxs: Xavier Huvelle, Cecilia Palladino y Pablo García como miembros titulares y a lxs profesores: Rosanna Forestello, Gabriel Bermúdez y Ezequiel Ricciardi como miembros suplentes.

Que todxs los profesorxs reúnen los requisitos exigidos por la Res. 358/16 del HCS.

Por ello,

**EL DIRECTOR
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Designar como miembros del tribunal de tesis de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, titulada: : Espacios curriculares articulados de Robótica y Programación. Su incorporación a la enseñanza media obligatoria de Jujuy de María Fernanda Villarrubia, DNI 25613449; a lxs profesorxs: Xavier Huvelle, Cecilia Palladino y Pablo García como miembros titulares y a lxs profesores: Rosanna Forestello, Gabriel Bermúdez y Ezequiel Ricciardi como miembros suplentes.

ARTÍCULO 2º: Notificar al Despacho de Alumnos del CEA-FCS, a la carrera y al/la estudiante lo dispuesto.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.

